

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Ptas. 15 Provincias, trimestre « 4' 0

APUNTES DE MI CARNET

Celebran mañana sus días las señoras doña Concepción Barbadillo de Rosende, doña Pura Tourné, de Sobrino; doña María Alberti, de Ravina; doña Concha Martínez del Cerro, de Gordon; doña Concha Mena, de Arespacochaga; doña Concha Wert, de Cano y Cueto; marquesa de Santa María de Silvela; doña Concha Guilloto, de Márquez; doña Concepción Bohorquez, de Galvez; señora viuda de Vergara; doña Concepción Ayala, doña Concepción Lavaggi, doña Concepción Margelina, de Mendaro; doña Concepción Ruiz y Lemos, doña Concepción Antoñoty de Cuevas, doña Concepción Ponciano.

Doña Concepción Letona, de Laguardia é hija; doña María de la Concepción Shaw, de Ardourell; doña Concepción Vilchez, de Prieto; doña Concepción Willians, de Merry; doña Concepción Aliaga, de San Román; doña Concepción Parra, viuda de Garrido; doña Concep-

LOS GASTADORES (34)

—Sin duda,—respondió Edwards sonriendo.—El mayor Effingham había sido adoptado por Jhon Mohican, que era en esta época el jefe de su nación; y mi padre, que tenía frecuentes relaciones con ella, recibió el sobrenombre de Aguila, que me ha transmitido. Ved aquí todo lo que me ha transmitido. Ved aquí todo lo que tengo de indio. Pero muchas veces en mi vida, juez Temple, he deseado poseer las ideas y la educación de un indigena.

—Acaba tu relación,—dijo Marmaduke.

—Poco tengo que añadir, señor. La cabaña de Nathaniel era el asilo de mi abuelo, porque yo no quería exponer al mundo la miseria y la vejez de un hombre que todo un pueblo había contemplado con respeto; tomé el traje de cazador; empleé el dinero que me quedaba en comprar un fusil, y abracé la profesión de Media de Cuero. Vos sabéis, juez Temple, lo que me ha sucedido después.

—Y vos no habeis pensado en el viejo Fritzt Harman!—dijo el alemán con tono de queja.—Vuestro padre doble, sin embargo, repetiros el nombre del viejo Fritzt, que ha combatido á su lado.

—Yo he podido cometer faltas, señores,—replicó Olivier;—pero tenía altivez; y sin los acontecimientos de hoy, la suerte de mi familia estaría siempre envuelta en el misterio. Todavía me propuse dejar clandestinamente el país y conducir á mi abuelo á Nueva-York, donde tenemos parientes lejanos; pero todo que este proyecto hubiese podido cumplirse, pero el viejo declina rápidamente y reposará pronto al lado del viejo Mohican.

Durante esta conversación; el carruaje de Marmaduke había llegado; se colocó en él al mayor, que manifestaba un placer pueril al encontrarse en marcha. Llegado á casa, examinó los muebles con

curiosidad, y sus ojos brillaron un momento con una luz de indulgencia; pero luego comenzó á divagar, é hizo á los que le rodeaban mil cortesías pueriles.

El ejercicio y el cambio de habitación habían producido en él un desaliento que obligó á su hijo á hacerle meter en la cama. Una vez acostado, el viejo no se mostró sensible sino al bienestar poco acostumbrado; permaneció completamente extraño á los acontecimientos del día, probando así que las inclinaciones naturales sobreviven en nosotros á los sentimientos nobles y elevados.

Después de haber cuidado de su abuelo, Olivier volvió á la biblioteca del juez que le esperaba con el mayor Hartmann.

—Lee este papel—le dijo Marmaduke,—y verás que lejos de querer despojar á tu familia, constantemente he velado por sus intereses.

El joven tomó el papel con mano trémula y le recorrió con los ojos humedecidos. Este era el testamento del juez: la fecha correspondía á la época en que tan frecuentemente se encerraba con el abogado Van der School. Este documento comenzaba en las formas ordinarias y refería con elocuencia las relaciones de Marmaduke con el coronel Effingham. A aquel relato seguía un estado exacto de lassumas confiadas á la probidad del juez, que haciendo dos partes de su fortuna legaba la mitad á su hija y la otra al coronel ó sus descendientes.

Al examinar tan irrecusable testimonio de la buena fé de Marmaduke, Olivier vertió abundantes lágrimas; miraba todavía el papel con ojos estraviados cuando oyó una dulce voz que le hizo estremecer.

—¿Dudais aun de nosotros, Olivier?—dijo Elisabeth.

—Jamás he dudado de vos—esclamó el joven tomándola la mano: mi fé en vos no ha vacilado un solo instante.

—¿Y mi padre...?

—¿Que Dios le bendiga!

Barnecha, Pura Serrano, Concha Moreno, Pura Calderón, Concepción Cuevas y Antoñoty. Concepción Gomez Madrid, Concepción Rubio, Concepción García.

Señoritas de Elías, Rodríguez Fernandez, Lavaggi, Rojas, Guernica y Siloniz, Remorino, Rubio y Venegas, Jiménez, Santaló, Piñera, de la Motta, Valera y Rábago, Parada, Chavarri y Junco, Domínguez, Juliá y Perez, Díaz, Burón, Fernandez, Calderón, Hernandez, de Vera, Martínez Bueno, Almenariz, Barea y Duany. López Herrera, Duany, Orduña, Dario, Guillén, Cuadrado, Leinez, Beltrán, Gonzalez Nandín, Coca, de Vergara y Gordón, Martínez de Pinillos, Menacho, Diaque, Moret, Pérez Torres, Cantalejos, Mejías y Hermanas de la Caridad de la dotacion del Hospicio, Sor Concepcion Loriga.

Ya la empresa del Teatro Principal ha firmado el contrato con la distinguida domadora madame C. de Valsois, la cual en unión de la compañía que ha recluta-

do, empezará á actuar en dicho coliseo transformado en circo ecuestre, el próximo jueves 15, presentando de nuevo al público sus celebrados elefantes.

Anoche como última del triduo que se celebraba en la Santa Iglesia Catedral en honor de la Inmaculada era tan numerosa la concurrencia que á pesar de ser tan amplia nuestra Basílica era imposible dar un paso por ella.

El sermón estuvo á cargo del señor don Juan Galan y Caballero, dignidad de Arcipreste, el cual pronunció una elocuentísima oración sagrada en la que enzalzó las glorias de María en el misterio de su Inmaculada Concepción, cuyo dogma fué definido por el Sumo Pontífice Pío IX de inmortal memoria.

El padre Galan cautivó á los fieles durante más de una hora con la elocuencia de su palabra, terminando su brillante oración impetrando de María derrame sus bendiciones sobre los católicos del mundo que se congregan estos días para rendirle.

—Te doy gracias, amigo mío,—dijo el juez:—mas nosotros hemos tenido faltas recíprocas; yo he sido demasiado lento y tú te has mostrado demasiado vivo. La mitad de mis bienes te pertenecen; y si mis sospechas son fundadas, la otra mitad no se separará.

A estas palabras tomó la mano del joven y la colocó en la de su hija; después hizo seña al mayor de salir, y cerró la puerta dejándolos á los dos jóvenes.

Su soledad fué bastante larga, y habría sido más, á no interrumpirles la llegada del Sr. Le Quoi, que exacto á la cita dada la vispera, vino á ofrecer á la señorita Temple su mano y su fábrica de azúcar. Elisabeth había contraído sin duda compromisos anteriores con Olivier, porque rehusó la proposición en términos políticos, y de modo que no quedase esperanza alguna al emigrado.

XXXIII.

Muchos acontecimientos importantes pasaron al fin del estío. Los dos principales fueron el matrimonio de Edwards y Elisabeth, y la muerte del mayor Effingham, que se apagó como una luz.

Marmaduke no olvidó ninguno de sus deberes de magistrado; mandó volver á su prision á Nathaniel y Benjamin, y estuvieron allí hasta tanto que les vino un indulto. Hiram-Doolitte fué indemnizado de su herida, y llegándose á convencer de que sus conocimientos en arquitectura y jurisprudencia no eran ya del gusto de los colonos, fué á llevarlos á un establecimiento nuevo que se estaba formando al oeste de Templeton.

El Sr. Le Quoi volvió á la Martinica y encontró su fábrica de azúcar en manos de los ingleses; pero obtuvo un empleo en París, desde donde enviaba con frecuencia noticias suyas á la familia Temple.

El juez hizo aceptar al Sr. Grant un arriendo en las cercanías de Templeton. Mas tarde, fué nombrado ministro en un establecimiento á las orillas del Hudron,

ya la empresa del Teatro Principal ha firmado el contrato con la distinguida domadora madame C. de Valsois, la cual en unión de la compañía que ha recluta-

do, empezará á actuar en dicho coliseo transformado en circo ecuestre, el próximo jueves 15, presentando de nuevo al público sus celebrados elefantes.

Anoche como última del triduo que se celebraba en la Santa Iglesia Catedral en honor de la Inmaculada era tan numerosa la concurrencia que á pesar de ser tan amplia nuestra Basílica era imposible dar un paso por ella.

El sermón estuvo á cargo del señor don Juan Galan y Caballero, dignidad de Arcipreste, el cual pronunció una elocuentísima oración sagrada en la que enzalzó las glorias de María en el misterio de su Inmaculada Concepción, cuyo dogma fué definido por el Sumo Pontífice Pío IX de inmortal memoria.

El padre Galan cautivó á los fieles durante más de una hora con la elocuencia de su palabra, terminando su brillante oración impetrando de María derrame sus bendiciones sobre los católicos del mundo que se congregan estos días para rendirle.

—Te doy gracias, amigo mío,—dijo el juez:—mas nosotros hemos tenido faltas recíprocas; yo he sido demasiado lento y tú te has mostrado demasiado vivo. La mitad de mis bienes te pertenecen; y si mis sospechas son fundadas, la otra mitad no se separará.

A estas palabras tomó la mano del joven y la colocó en la de su hija; después hizo seña al mayor de salir, y cerró la puerta dejándolos á los dos jóvenes.

Su soledad fué bastante larga, y habría sido más, á no interrumpirles la llegada del Sr. Le Quoi, que exacto á la cita dada la vispera, vino á ofrecer á la señorita Temple su mano y su fábrica de azúcar. Elisabeth había contraído sin duda compromisos anteriores con Olivier, porque rehusó la proposición en términos políticos, y de modo que no quedase esperanza alguna al emigrado.

Muchos acontecimientos importantes pasaron al fin del estío. Los dos principales fueron el matrimonio de Edwards y Elisabeth, y la muerte del mayor Effingham, que se apagó como una luz.

Marmaduke no olvidó ninguno de sus deberes de magistrado; mandó volver á su prision á Nathaniel y Benjamin, y estuvieron allí hasta tanto que les vino un indulto. Hiram-Doolitte fué indemnizado de su herida, y llegándose á convencer de que sus conocimientos en arquitectura y jurisprudencia no eran ya del gusto de los colonos, fué á llevarlos á un establecimiento nuevo que se estaba formando al oeste de Templeton.

El Sr. Le Quoi volvió á la Martinica y encontró su fábrica de azúcar en manos de los ingleses; pero obtuvo un empleo en París, desde donde enviaba con frecuencia noticias suyas á la familia Temple.

El juez hizo aceptar al Sr. Grant un arriendo en las cercanías de Templeton. Mas tarde, fué nombrado ministro en un establecimiento á las orillas del Hudron,

do, empezará á actuar en dicho coliseo transformado en circo ecuestre, el próximo jueves 15, presentando de nuevo al público sus celebrados elefantes.

Anoche como última del triduo que se celebraba en la Santa Iglesia Catedral en honor de la Inmaculada era tan numerosa la concurrencia que á pesar de ser tan amplia nuestra Basílica era imposible dar un paso por ella.

El sermón estuvo á cargo del señor don Juan Galan y Caballero, dignidad de Arcipreste, el cual pronunció una elocuentísima oración sagrada en la que enzalzó las glorias de María en el misterio de su Inmaculada Concepción, cuyo dogma fué definido por el Sumo Pontífice Pío IX de inmortal memoria.

El padre Galan cautivó á los fieles durante más de una hora con la elocuencia de su palabra, terminando su brillante oración impetrando de María derrame sus bendiciones sobre los católicos del mundo que se congregan estos días para rendirle.

INFORMACION GENERAL

LA INMACULADA

La lógica y racional creencia de que la Santa Madre de Dios, encarnado y hecho hombre, no podía tener sobre sí mancha alguna, ni aun la sombra del más remoto pecado, fué, antes de que la Iglesia con su autoridad divina proclamase como dogma el de la Inmaculada Concepción, creencia firmísima de la nación española.

Ningún pueblo de la tierra ha rendido mayor culto á María en todas sus augustas manifestaciones, que nuestra patria.

Símbolo de todas las grandezas, talismán para precaver los peligros, acicate para realizar los hechos más asombrosos y enseña de todas nuestras glorias, fué siempre el nombre de María y desde la salutación en que se la invocaba, hasta el rezo con el que de niños cerrábamos nuestros ojos al sueño, ha presidido siempre los actos de nuestra vida, lo mismo que todos los de nuestra historia.

Ave María, clavaba Hernando del Pulgar en una de las puertas de la morisca Granada; el anagrama de su santo nombre campea en muchos escudos nobiliarios; se vé esculpido en mármoles y en jaspes en nuestros más antiguos monumentos; para su gloria se alzaron suntuosas catedrales, prodigios verdaderos de la arquitectura, lo mismo que humildes ermitas, en lo más intrincado de las selvas y lo más abrupto de las montañas; su nombre llevan la mayor parte de las mujeres españolas, nos recuerda á nuestras madres y á nuestras esposas, nuestros amores y nuestras ilusiones, y siempre que se oye pronunciar el nombre de María, la vemos pura, inmaculada y es para nosotros la representación más alta y más grande de la inocencia y no cabe en la mente del católico, como no cupo nunca en la del español, que la que Dios había destinado para ser sagrada urna en su tránsito por la tierra en carne mortal, pudiera estar sujeta á la triste herencia del primer pecado.

Bautismo de gracia, y de gracia inefable, fué la voluntad divina, que desde el primer instante de su concepción la eligiera para madre del Omnipotente, que por este solo hecho tenía que ser Inmaculada.

La ciencia teológica española, siempre así lo entendió y aceptó; en tal concepto la veneraba en los altares y en tan admirable forma la rogaba en sus plegarias.

Por tal causa, el memorable 8 de Diciembre de 1854, en que el gran Pontífice Pío IX con el Concilio Vaticano, definió el dogma de la Concepción Inmaculada, fué considerado como un triunfo de la fé española que tanto había defendido ese principio y por eso también en la plaza que en la capital del orbe católico lleva el nombre de nuestra Patria, e levantó el monumento conmemorativo de aquella proclamación dogmática.

Mañana que se cumple el quincuagésimo aniversario de tan fausto acontecimiento,

el pueblo católico español lo conmemora con verdadero júbilo; por eso bulliciosas lanzan al espacio las campanas sus alegres ecos; por eso brotan de los templos raudales de armonías que se pierden en lo alto y que son las plegarias que el arte entona, á quien simboliza toda inspiración y todo genio.

Fiesta es esta, eminentemente española, eminentemente andaluza, que no en valde se llama á nuestra tierra, la tierra de María Santísima; á la que rinden culto lo mismo en sus suntuosas basílicas; en los esmaltes de las más ambicionadas condecoraciones; en todos los hogares que en el fondo del corazón de cuantos de niños balbucearon sus labios la proclamación de dogma tan inefable, con las palabras de Ave María Purísima,

EN EL CONGRESO

Las reformas navales

Discurso pronunciado por el señor Carranza, en la sesión del día 21.

(Conclusión.)

He oído decir que en el proyecto del Sr. Ministro venía la adquisición de un barco para escuela de guardias marinas, y la Comisión lo ha suprimido, fundándose sin duda en que durante algunos años no habrá guardias marinas. Yo me permito indicar que, si bien no habrá guardias marinas, habrá alféreces de navío, y esos alféreces de navío podían navegar en condiciones muy diferentes en un buque destinado á escuela, donde puede haber alojamiento para 25 ó 30, que en uno de los actuales buques.

La navegación de un buque mixto para escuela resulta muy económica, porque cuando el viento es favorable se usa la vela, y cuando no, se utiliza una máquina que consume muy poco carbón. Como además la nómina del personal de máquinas, que es lo que más cuesta, es muy reducida, resulta que el presupuesto de un buque escuela de esta clase es muy pequeño.

Como ven los Sres. Diputados, con un sacrificio que se hiciera podríamos tener un buque escuela para que adquiriesen instrucción é ilustración los oficiales recién salidos. Yo ví en el Pacífico y en Río de la Plata dos corbetas rusas que llevaban á bordo 25 ó 30 oficiales que iban dando la vuelta al mundo, á fin de que éstos adquiriesen la necesaria ilustración y práctica de mar.

Esto es muy conveniente, y si se piensa construir una escuadra, es necesario que demos á nuestra oficialidad los elementos necesarios para que adquiera la práctica suficiente, práctica que nos saldría muy cara si la adquiriesen en los barcos que tenemos hoy día, no por el carbón que se consumiese, porque eso casi sería lo de menos, sino por lo que importa la nómina del personal, que, como he dicho, es lo más caro, y además no tienen alojamientos á propósito.

He leído en un periódico que el pleito

que sosteníamos en Inglaterra con la casa constructora de los *destroyers* ha sido fallado á nuestro favor en la Cámara de los Lores, y que va á abonar al Gobierno español 81.000 libras esterlinas, que vienen á ser cerca de 3 millones de pesetas. Pues agregando á esta cantidad un millón de pesetas más, habría para construir el barco escuela.

Los 15 torpederos con armamento completo que se proyecta cuestan 16.500.000 pesetas. Supongo que se habrá presupuesto esta cantidad calculando en pesetas 1.100.000 el precio normal de cada torpedero. Ahora bien; si encargamos á una misma casa la construcción de los 15 torpederos, probablemente nos hará una rebaja de un 6 ú 8 por 100, por lo menos. Pues por este otro lado resultará una economía de 1.300.000 pesetas, que sumadas á los 3 millones que debe abonar la casa inglesa, daría la cantidad suficiente para la construcción de ese barco escuela.

Yo no sé dónde y cómo se va á construir todo este material; pero entiendo que los torpederos debían hacerse en una misma casa. La casa á la cual se encargara la construcción de estos torpederos podría tomar uno de nuestros arsenales para construirlos allí. Las barcazas, los albiges, los remolcadores, todo eso podría sacarse á concurso y construirse en otro arsenal. Creo que podría concederse el arsenal de la Carraca para la construcción de torpederos, pues puede servir muy bien para este objeto, y el otro dedicarlo para la construcción de albiges, remolcadores, barcazas, cañoneros guardapesca, etc., y así podríamos obtener una economía.

El importe total de lo que se proyecta es unos 38 millones de pesetas; pues si se hicieran esos remolcadores, barcazas, etc., y el buque escuela que he dicho, ascendería todo ello á 45 millones. Serían 6 millones más.

Como 3 millones se habían de obtener de la cantidad que en libras esterlinas ha de satisfacer esa casa constructora de Inglaterra, faltarían solo 3 millones, que el Ministro de Hacienda podría aumentar, y con 45, menos el millón y pico de rebaja en los 15 torpederos, estimo que quedarían bien arreglados los arsenales.

Yo no sé si habrá ya planes y proyectos para todo esto ó si el Sr. Ministro pensará mandar una Comisión al extranjero, que vea bien cómo están los astilleros y sus elementos de transporte, carga y descarga en Alemania y en Inglaterra, á fin de que lo que aquí se haga resulte bien hecho. Esa Comisión, en dos ó tres meses podría formarse idea del sistema de las vías, de las grúas eléctricas para el carbón, etc., etc., en fin, de lo que allí exista, con objeto de que ya que con buen acuerdo se va á gastar ese dinero para preparar los arsenales, se gaste de una manera útil y conveniente, y no resulte que en Cádiz se adopte un sistema, en Cartagena otro y en El Ferrol otro, sino que se hagan las instalaciones bien pensadas y bien meditadas.

En uno de los artículos transitorios se

dice que «tan pronto como sea aprobado el programa general de armamentos navales y sus parciales desarrollos, así como la ley orgánica de los Cuerpos de la Armada, el Ministro presentará á las Cortes un proyecto de ley que fijará las plantillas del personal, arregladas al primer programa parcial de dichos armamentos». Como la ley dice que se presentará una ley orgánica que fijará el número de Cuerpos y el número de destinos en esos Cuerpos, me parece que si la ley orgánica fija el número de destinos, esa es la plantilla. Así es que no hace falta presentar después á las Cortes ningún proyecto de ley, porque esa misma ley orgánica es la que las determina, y, por lo tanto, no hace falta el proyecto.

En otro artículo adicional se dice que á los que queden excedentes se les respetarán todos los derechos adquiridos, atendiendo con equitativa consideración á los servicios prestados y á las expectativas legítimas (yo entiendo que eso querrá decir aspiraciones legítimas), y establecerá las reglas para la amortización de la excedencia. Ese artículo podría venir dentro de la ley orgánica, diciendo: los que queden excedentes, lo estarán en tales y cuales condiciones.

Para concluir, yo ruego al señor general Ferrándiz que, teniendo presente que no sólo es ministro de Marina, sino que es además uno de los miembros del Gobierno de la nación, inspirándose en los altos ideales de la patria, y en su gran civismo, no exija los sacrificios que por el presente proyecto de ley va á hacer á la marina, si los demás organismos de la nación no los hacen análogos, pues el personal de la marina siente ya casi los horrores de la miseria, como sabe muy bien el señor ministro. Los sacrificios y la reorganización de servicios deben ser generales en todos los organismos de la nación, puesto que en todos los demás ministerios hay más que organizar que en el nuestro, y este va á ser el único que ahora sufrirá tan radical transformación.

He hablado con sinceridad; guiado solo por los impulsos de mi conciencia. En lo más esencial del dictamen estoy conforme con sus conclusiones por las razones dichas, y solo disconforme en los puntos indicados. Siento no haberme podido expresar con bastante claridad para que los señores diputados hubieran podido formar juicio acerca de mis opiniones sobre este asunto de tanta importancia para el país y la marina, y además siento que por lo árido del asunto y por mi oratoria monótona, haber fatigado tanto la atención de los señores diputados (*Varios señores diputados: No, no*), que han tenido la benevolencia de escucharme tanto tiempo.

SUICIDIO

Anoche, á las ocho, notaron los agentes del resguardo de consumos y carabineros que prestan sus servicios en el Campo de los Mártires, que un individuo se dirigía hacia la muralla, á espaldas

del «Mareógrafo», donde se detuvo un momento.

Llamando la atención de los citados agentes, fué observado, viéndose que dicho individuo se subió al pretil de la muralla, desde donde se arrojó al mar, sin que á aquellos les diese tiempo de evitarlo, no pudiendo tampoco, por la obscuridad que reinaba, prestarle ninguna clase de auxilios.

El desgraciado suicida, al arrojarse, dió contra las peñas que hay en aquel lugar, con motivo de la bajamar, que era completa á las 8:14 de la noche, desde donde se arrojó al mar, desapareciendo.

Algunos pescadores salieron á socorrerle, pero fué inútil; la obscuridad lo impedía y además había desaparecido.

El ahogado, por su indumentaria, aparentaba ser obrero y tener unos treinta y ocho años, ignorándose quién sea; vestía traje oscuro, blusa y gorra.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Marina, que entiende en el asunto.

POR TELÉGRAFO

Sublevación

Madrid 6, 18.

Ha estallado en Venezuela una nueva revolución; en varias poblaciones se apoderaron de las autoridades los insurrectos, capitaneados por el general Montilla, del cual se dice que han matado á varios empleados de la República.

Sepultura civil

El anarquista fallecido víctima de la catástrofe de Lazaida, se negó á recibir los Santos Sacramentos en su última hora, por cuya causa ha sido enterrado civilmente.

Desempeño de ropas

En las delegaciones de policías de los varios distritos de esta corte, agrúpanse inmenso gentío, formando larguísima cola para presentar papeletes de empeños.

Los tenedores de éstas pretenden acogerse á los donativos efectuados para el desempeño de ropas y prendas de abrigo.

El gobernador civil, señor conde de San Luis, ocúpase en el estudio relativo á la implantación de Juntas de Caridad.

Tumulto

Madrid 6, 18:30.

En el Monte de Piedad se originó un gran tumulto al recogerse las prendas desempeñadas con el donativo de S. M. la Reina.

En Rusia

Dicen de San Petersburgo que en todo el Imperio aumenta la lucha entre los elementos reformistas y revolucionarios.

Tiburones

Dicen de Falmouth que en aquellas aguas numerosos tiburones devastan las pesquerías y asaltan los barcos de los pescadores.

CARTERA DE NOTICIAS

Sociedad de S. Vicente de Paul

Las Conferencias establecidas en esta ciudad, celebrarán junta general el día 8, á las dos y media de la tarde, en la Capilla de Nuestra Señora del Patrocinio, sita en el patio de la parroquia de San Antonio, bajo la presidencia de honor de don Manuel Flores y Cárdenas, como delegado del Excmo. Sr. Obispo.

Columna Infantil de desembarco, «Cádiz».—Mañana día de la Purísima Concepción, Patrona de España, se reunirán los jóvenes de la expresada, á las nueve, en el Parque Genovés, para oír misa en la Iglesia Castrense. Terminada regresarán al local de la calle Arbolé 5, donde romperán filas.

El traje para la marinería será el diario con polainas y los de Infantería Marina el de gala.

Carril roto

En el Gobierno civil se recibió anoche el siguiente telegrama:

«San Fernando 6, 16:57.

Jefe tren 262 y maquinista al Excelentísimo Sr. Ministro y Gobernador civil.

Detenido en el kilómetro 140-250 á causa de encontrarse un carril roto por dos partes desde las 15:25. Avisaré salida.

Banqueri y Luna.»

Por este motivo el tren express y el corto de Jerez llegaron ayer á Cádiz con más de media hora de retraso.

Tesorería de Hacienda

Por la Tesorería de Hacienda se publica un anuncio en el que se declaran incursos en el apremio de primer grado á los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas en el periodo voluntario por los conceptos de Rústica y Pecuaria, Urbana fiscal, Industrial, Carruajes de lujo y Casinos del 4.º trimestre del año actual y por concepto de utilidades, tarifa 1.ª del tercer trimestre de dicho año, correspondientes á esta capital, en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargos del 5 por 100 se pasará al apremio de segundo grado.

Notas municipales

Francisco Diaz Proval recluta del reemplazo de 1901 por el Ayuntamiento de Cazorla (Jaen), se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento, sección de quintas, para darle conocimiento de un particular que le interesa.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.—Resfriados, Toses, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los Pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Esta purificación se verifica eficazmente por el Unguento y las Pildoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicina.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 8.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias.
Día 9.—Santa Leocadia, vg. y mr.

JUBILEO

Día 8.—En la S. I. Catedral.
Día 9.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

Día 7.—Turno de Adoración.— Hermanas Franciscanas.

OFICIO DIVINO

Día 8.—La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, Patrona, en este misterio, de España y de sus Indias: rito doble de primera clase con Octava cerrada ó privilegiada; color celeste.

Día 9.—Se reza de la Octava; rito semidoble, color celeste.

En San Juan de Dios se celebrará un

Tríduo á la Inmaculada Concepción de María los días 8, 9 y 10 á las 7 de la noche, siendo oradores los señores siguientes:

Día 8.—D. Francisco Tapia.

Día 9.—D. Juan Gil Rojas.

Día 10.—D. Francisco Balcázar.

El día 10, á las 10 y media de la mañana, la Hermandad de la Caridad, celebrará Función Principal estando el panegírico á cargo de D. Benito de Elejalde.

Los días 8 y 9, á las nueve de la mañana, se celebrará Misa Solemne.

La V. Esclavitud del Santísimo Sacramento celebrará en honor de la Inmaculada Concepción, en la parroquia del Sagrario, Misa solemne á las siete y media.

En San Lorenzo, el día 15, á las once, función solemne con orquesta y panegírico, por don Leonardo Fernández Galindo.

Para celebrar el quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción é implorar el auxilio divino, se celebrarán el día 8, en el Rosario, rogativas, habiendo Misa á las ocho de la mañana, administrándose la Sagrada Comunión y exponiéndose S. D. M., que permanecerá manifiesto todo el día.

A las nueve se cantará Misa mayor, á las doce se rezará el Rosario, que se repetirá de hora en hora, hasta las cinco de la tarde en que se cantarán las letanías de los Santos y Salve á Nuestra Señora, concluyéndose con la bendición del Santísimo.

Por la noche, después de oraciones, empezará una octava á la Sma. Virgen.

En San Felipe se celebra un tríduo á la Inmaculada Concepción de María durante los días 6, 7 y 8 á las cinco y media de la tarde, predicando en los tres días D. Rafael Aubray.

El día 8 será la función principal á las once, predicando el antedicho señor.

El mismo día á las ocho de la mañana, habrá misa de comunión general.

El día 8 á las ocho de la mañana, habrá misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos, quedando todo el día expuesto el Santísimo Sacramento y por la noche habrá procesión con Su Divina Majestad por el interior del templo.

Se celebrará una solemne Octava á la Inmaculada Concepción en la iglesia de las Descalzas, empezando el día 9, con misa solemne á las nueve con Su Divina Majestad de manifiesto, que habrá también todos los días á la misma hora, y el de la fiesta á las diez y media, predicando el Rvdo. Padre Fray Manuel Riesco.

Los demás días serán oradores los siguientes señores:

Día 9.—Don Francisco Balcázar Romero.

Día 10.—Don José García Deulofeu.

Día 11.—Don Juan Peña Romero.

Día 12.—Don Juan J. Machorro.

Día 13.—Don Francisco de Berriozábal.

Día 14.—Don Benito de Elejalde.

Día 15.—Don Francisco de A. Medina.

Por la tarde se manifestará á las cuatro.

A las cinco y media Rosario, rezo de la Novena, Gozos, Salve, Letanías y Reserva.

En San Lorenzo, empezará el día 7, á las ocho y media de la mañana, una novena en honor de la Inmaculada Concepción, con misa rezada, acompañada de órgano y gozos á la Santísima Virgen, haciéndose á continuación el rezo, que se repetirá por las noches. El día 8, á las nueve, habrá misa solemne con Sacramento.

Para gloria de la Purísima Concepción de María Inmaculada, se celebrará una novena en la Capilla de Nuestra Señora

del Pópulo, comenzando el día 8, á las siete de la noche, estando las pláticas á cargo de los oradores siguientes:

Día 8.—D. José Gallardo y Benítez.

Día 9.—D. Manuel Sánchez Belmaño.

Días 10, 11, 12 y 14.—D. Francisco de A. Medina.

Día 13.—D. José G. Deulofeu.

Día 15.—D. Antonio García Cosano.

Día 16.—D. Leonardo Fernández Galindo.

Todos los días habrá misa cantada á las ocho.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 5 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y mardras 088 hombres, 175'00 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 043 hombres 97'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Matenención de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 25 con 4611'000 kilos.—Lanares 02 con 23'000 kilos.—De cerda 21 con 2125 kilos—14 jornales 35.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000. Existencia de presos en la Cárcel 226.

En la Prevención 19. Cadáveres sepultados 7.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Salte el Sol á las 7:24.—Pónese á las 5:10. Sale la luna á las 7:23 m. Pónese á las 5:51 t.

MAREAS DEL DIA 7

Primera pleamar 2:18 de la mad
Primera bajamar 08:37 de la mañana.
Segunda pleamar 2:40 de la tarde.
Segunda bajamar 8:58 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 7

10:00 de la mañana.	11:15 de la mañana.
12:15 de la tarde.	1:30 de la tarde.
2:45 de la idem.	4:00 de la idem.

Día 8

11:00 de la mañana.	12:15 de la tarde.
2:45 de la tarde.	4:00 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL

Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8:00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9:15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10:15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11:30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1:15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2:30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3:15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4:15 id.

Precios:—Billetes de popa 1'00 pesetas;—Idem de proa, 0'63;—Idem de cosarios, 0'25

Tarifas para el franqueo de la correspondencia.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15,

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndose Para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

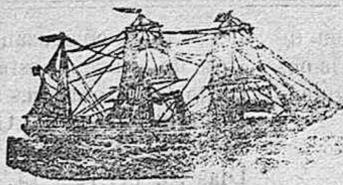
ESPECTACULOS

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica.—Función para el miércoles.

El puñao de rosas.—Enseñanza libre.. Bohemios.—Congreso feminista.

Imprenta de LA MONARQUIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cadiz 1



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual á Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Tres expediciones anuales á Filipinas.
 - Una expedición anual á Canarias.
 - Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripol y C.^o, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^o—Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^o—Málaga: D. Antonio Duarte

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortalecen la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del sordo, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza y por los miembros con reidos y cojera, y reuma obra como por encanto.

Estos medicamentos se preparan solamente en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREET, entre 6388 OX FORD STREET, LONDON y se venden á 1s., 1/2, 2s., 3s., 4s., 6s., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, Si no llevan la dirección 352 Oxf. rd Street, London, son falsificaciones.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.
La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por este. Empresa, 2 pesetas al mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con actiyos y conocidos repórteres que frecuentan los centros oficiales y particulares

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabadas de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se desee y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos

LOS AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para lo reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el ciento donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 40 céntimos cada ciento.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Laesanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dñeñas, servicio esmerado y arreglado en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 31 EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALAREN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902,

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort,

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Bendic-vous* del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian M. Gin, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo mas céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros. Almuerzos, 2.^o 50. Comidas, 3.^o 50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.